

# LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE LA TECNOLOGÍA Y EL INTERNET

## – ESTUDIANTES –

### Introducción

El Distrito Escolar Port Chester-Rye Libre de Unión ("Distrito Escolar") provee computadoras y proporciona acceso a Internet para apoyar el aprendizaje y mejorar la instrucción. Al proporcionar acceso a Internet, una gran autopista de información que conecta a miles de computadoras de todo el mundo, el Distrito Escolar tiene la intención de promover la excelencia educativa y preparar a los estudiantes para un mundo cada vez más tecnológico. Este uso debe facilitar el intercambio de recursos, la investigación, la innovación y la comunicación.

Sin embargo, el Distrito Escolar también reconoce que con este acceso viene la disponibilidad de material que no está relacionado con la beca y que en muchos casos es inapropiado para lugares de aprendizaje e inapropiado para los jóvenes en particular.

Por esta razón, algunos recursos como el correo electrónico y los grupos de discusión sólo se utilizarán bajo la supervisión directa del profesorado y se limitarán a los proyectos dirigidos por el maestro. Además, el Distrito Escolar, en cooperación con la Junta de Servicios Educativos Cooperativos (BOCES), ha tomado precauciones para restringir el acceso a materiales cuestionables, pero los estudiantes y los padres deben saber que es imposible controlar todos los materiales.

Gran parte de la responsabilidad del uso apropiado de Internet debe depender de los propios estudiantes. Por lo tanto, el Distrito Escolar requiere que los estudiantes actúen responsablemente leyendo y siguiendo sus políticas con respecto a Tecnología e Internet. Copias de estas políticas están disponibles para los padres a petición.

En última instancia, nos damos cuenta de que los padres/tutores de menores son responsables de establecer y transmitir los estándares que sus estudiantes deben seguir. Asimismo, los padres y los estudiantes deben entender que el uso de la tecnología es un privilegio, no un derecho y que, si no se siguen los procedimientos o las políticas, los estudiantes perderán este privilegio.

### Aplicabilidad y Principios Generales

Estas políticas se aplican a todos los estudiantes que tienen acceso a Internet a través de equipos de computadoras y/o líneas de acceso localizadas en el Distrito Escolar. Esto incluye cualquier acceso remoto que los estudiantes puedan obtener fuera del sitio, pero que implica el uso de sitios del Distrito Escolar, servidores, instalaciones de intranet, cuentas de correo electrónico o software.

Todo acceso y uso de Internet debe ser para propósitos de educación e investigación consistentes con las metas educativas del Distrito Escolar. Los estudiantes deben hacer una utilización eficiente, ética y legal de los recursos de la red. Los estudiantes deben ser conscientes de que el material creado, almacenado o transmitido a través del sistema no se garantiza que sea privado. Además del hecho de que Internet es inherentemente inseguro, los administradores de red del Distrito Escolar pueden revisar el sistema en cualquier momento para asegurarse de que el sistema está siendo usado correctamente. Por esta razón, los estudiantes deben esperar que los correos electrónicos, los materiales colocados en las páginas personales y otros trabajos creados en la red puedan ser vistos por un tercero.

Se proporcionará acceso externo a los usuarios autorizados mediante la asignación de códigos de identificación únicos ("nombres de usuario" y contraseñas) y, cuando sea apropiado, con espacio limitado en el disco duro del Distrito Escolar, para su uso individual. Los usuarios autorizados serán personalmente responsables de mantener la integridad de la política de acceso del Distrito Escolar, y no podrán permitir que otras personas usen sus nombres de usuario, contraseñas, cuentas o espacio en disco ni revelen sus nombres de usuario, contraseñas o información de cuenta a terceros.

Los nombres de usuario y las contraseñas se suministrarán sujetos a las disposiciones de esta Política y las actualizaciones o modificaciones que se promulguen en lo sucesivo.

Los usuarios deben respetar la integridad y seguridad de los sistemas y la red del Distrito Escolar, y los privilegios de acceso, privacidad y preferencias razonables de otros usuarios. El Distrito Escolar se reserva

el derecho de limitar el tiempo de acceso y el espacio en disco para optimizar una asignación equitativa de recursos entre los usuarios.

El Distrito Escolar no ofrece garantías de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, por el servicio que está proporcionando. No se hace responsable de ningún daño, incluyendo la pérdida de datos derivados de retrasos, no entregas, entregas incorrectas o interrupciones del servicio, ya sea por negligencia del Distrito Escolar, o por errores u omisiones de un usuario. La información obtenida de Internet se utiliza a su propio riesgo y el Distrito Escolar expresamente niega cualquier responsabilidad por la exactitud o calidad de la información obtenida por los estudiantes a través del acceso proporcionado por/o a través del Distrito Escolar.

Las siguientes políticas tienen un alcance intencionalmente amplio y, por lo tanto, pueden incluir referencias a recursos, tecnología y usos aún no disponibles.

### **Reglas de Conducta y Cumplimiento**

Los estudiantes que violen esta Política de Uso Aceptable pueden tener sus privilegios de acceso suspendidos o revocados por el administrador de la red. Además, debido a que las redes y sistemas de información del Distrito Escolar se usan como parte del programa educativo, el Código de Conducta del Distrito Escolar también se aplica a las actividades de la red. Esta Política de Uso Aceptable es una extensión del Código de Conducta y las penalidades disciplinarias establecidas en el Código de Conducta se aplicarán si el estudiante actúa en violación de esta Política de Uso Aceptable.

Excepto que se indique lo contrario a continuación, todas las políticas y prohibiciones relativas a los usuarios de la red también se aplican a los usuarios de las computadoras individuales del Distrito Escolar.

1. La red no se puede utilizar para descargar, copiar o almacenar software, shareware o freeware. Para evitar problemas de derechos de autor, esta prohibición se aplica a cualquier descarga, copia o almacenamiento, independientemente del estado del copyright, a menos que sea aprobado por un administrador de red. Además, sólo el administrador de la red está autorizado a aceptar los términos de cualquier licencia de software con respecto a los programas descargados.
2. Ningún usuario puede agregar ningún software o aplicación a una computadora del Distrito Escolar o a la red sin la aprobación previa del maestro/administrador correspondiente (en el caso de una computadora individual) o del administrador de la red (en el caso de la red).
3. La red no puede utilizarse con fines comerciales, y los usuarios no pueden comprar o vender productos o servicios a través del sistema.
4. La red no puede usarse para publicidad, campaña política o lobby político.
5. La red no puede ser utilizada para ninguna actividad, ni para transmitir ningún material, que viole las leyes de los Estados Unidos, del Estado de Nueva York o locales. Esto incluye, pero no se limita a, actos fraudulentos, violaciones de los derechos del autor, y cualquier amenaza o acto de intimidación o acoso contra otra persona.
6. El Distrito Escolar es un lugar de tolerancia y buenos modales. Uso de la red o de cualquier facilidad informática del Distrito Escolar para el correo de odio, declaraciones difamatorias, declaraciones que pretenden dañar o humillar a otros mediante la revelación de información personal (sea verdadera o falsa), ataques personales a otros y declaraciones que expresen intención hacia cualquier persona o grupo por razón de raza, color, religión, origen nacional, género, orientación sexual o discapacidad esta prohibida.
7. Los usuarios de la red no pueden usar lenguaje vulgar, despectivo u obsceno.
8. Los usuarios de la red no pueden publicar mensajes anónimos ni forjar mensajes de correo electrónico u otros mensajes. Se recomienda a los usuarios que tengan cuidado de revelar cualquier información en Internet que permita a otros explotarlos o sus identidades: esto incluye apellidos, domicilios, números de Seguro Social, contraseñas, números de tarjetas de crédito o

información de cuentas de instituciones financieras y fotografías. Bajo ninguna circunstancia un usuario debe revelar tal información sobre otra persona sin el consentimiento expreso o previo de esa persona.

9. Los usuarios de red no pueden iniciar sesión en la cuenta de otra persona, intentar acceder a los archivos de otro usuario o permitir que nadie más inicie sesión en sus propias cuentas. Los usuarios no pueden intentar obtener acceso no autorizado ("hacking") a los archivos o sistemas informáticos de cualquier otra persona u organización. Sin embargo, los estudiantes deben ser conscientes de que cualquier información almacenada o comunicada a través de la red del Distrito Escolar puede ser susceptible de ser "hackeada" por un tercero.
10. Los usuarios de la red no pueden acceder a sitios Web, grupos de noticias o áreas de chat que contengan material obsceno o que promueva actos ilegales. Si un usuario accede accidentalmente a este tipo de información, debe notificar inmediatamente a un maestro, bibliotecario y/o administrador de la red. Asimismo, se prohíbe el uso de la red para acceder o procesar material pornográfico (visual o escrito), o material que contenga recetas, fórmulas o instrucciones peligrosas está prohibida.
11. Cada estudiante deberá acceder al correo electrónico únicamente a través de la cuenta de Google (si lo hay) asignada a ese estudiante, excepto en la medida en que el acceso al correo electrónico personal sea para propósitos relacionados con la escuela.
12. Los usuarios no pueden acceder a grupos de noticias, salas de chat, servidores de listas u otros servicios donde puedan comunicarse con personas ajenas al Distrito Escolar (específicamente incluyendo correo electrónico) a menos que sean supervisadas por un maestro y hayan recibido la aprobación explícita para hacerlo.
13. Los usuarios no pueden participar en "spamming" (enviar comunicaciones electrónicas irrelevantes o inapropiadas individualmente o en masa) o participar en cartas en cadena electrónicas que no sean para propósitos oficiales del distrito escolar.
14. Los usuarios que acceden, alteren, eliminen, perjudiquen o destruyen cualquier sistema informático, red informática, programa informático o datos de manera malintencionada serán objeto de procesamiento criminal, así como de medidas disciplinarias por parte del Distrito Escolar. Esto incluye, pero no se limita a, cambiar o eliminar la cuenta de otro usuario; cambiar la contraseña de otro usuario; utilizando una cuenta no autorizada; dañar cualquier archivo; alteración del sistema; usar el sistema para ganar dinero ilegalmente; destrucción, modificación, vandalismo, desfiguración o abuso de hardware, software, muebles o cualquier propiedad del Distrito Escolar. Los usuarios no pueden desarrollar programas que acosen a otros usuarios o que infiltren una computadora o sistema informático y/o dañen los componentes de software de una computadora o sistema informático (por ejemplo, crear virus) está prohibido.
15. Los usuarios no pueden interrumpir deliberadamente el tráfico de la red de información o bloquear la red y los sistemas conectados; no deben degradar o interrumpir el rendimiento del equipo o del sistema. No deben descargar ni guardar archivos excesivamente grandes sin la aprobación expresa del administrador de la red. Los usuarios no pueden agregar ningún software o aplicaciones a la red o computadoras del Distrito Escolar, ni agregar o modificar ningún software o aplicaciones existentes, sin el permiso expreso del administrador de la red.
16. Como es el caso con todo el trabajo del estudiante, los usuarios no pueden plagiar, que es un delito académico grave. El plagio es "tomar ideas o escritos de otra persona y ofrecerlos como propios". Siempre se debe dar crédito a la persona que creó el artículo o la idea. Un estudiante que, al cortar y pegar texto o datos, lleva a los lectores a creer que lo que están leyendo es la obra original del estudiante cuando no lo es, es culpable de plagio.
17. Los usuarios deben cumplir con las disposiciones de "Uso justo" de la Ley de Derechos de Autor de los Estados Unidos de 1976. El "Uso justo" en este contexto significa que los materiales protegidos por derechos de autor de otros pueden usarse sólo para propósitos académicos y que el uso debe limitarse a breve extractos. Los profesionales de la biblioteca del Distrito Escolar pueden ayudar a los estudiantes con problemas de uso justo.

18. Los usuarios no pueden copiar ningún software protegido por derechos de autor o licencia de Internet o de la red sin el permiso expreso del titular de los derechos de autor: el software debe ser comprado o autorizado antes de que pueda ser utilizado legalmente.
19. Los usuarios no pueden tomar datos, equipos, software o suministros (papel, cartuchos de tóner, discos, etc.) para su uso personal. Tal toma será tratada como robo. El uso de impresoras y papel del Distrito Escolar debe ser razonable.
20. Los usuarios deben comportarse correctamente en cualquier laboratorio de computadoras. Se aplicarán las reglas normales de corrección en el aula y el cumplimiento de las instrucciones de los profesores y administradores.
21. El Distrito Escolar de Port Chester-Rye Libre de Unión no asume ninguna responsabilidad por los sitios web de estudiantes, profesores o personal creados y alojados fuera de la red del distrito.

### **Violaciones y Consecuencias**

Las consecuencias de las violaciones incluyen, pero no se limitan a:

- Suspensión o revocación del acceso a la red de información;
- Suspensión o revocación de privilegios de la red;
- Suspensión o revocación del acceso a la computadora;
- Suspensión de la escuela;
- Expulsión de la escuela;
- Procesamiento criminal.

Además, el Distrito Escolar buscará compensación monetaria por daños y perjuicios en casos apropiados.

Las violaciones repetidas o severas resultarán en sanciones más serias que las infracciones de una sola vez o menores.

Esta Política de Uso Aceptable está sujeta a cambios. El Distrito Escolar se reserva el derecho de restringir o terminar el acceso a la red de información en cualquier momento y por cualquier motivo. El Distrito Escolar se reserva además el derecho de monitorear la actividad de la red como considere conveniente para mantener la integridad de la red y monitorear el uso aceptable. Los administradores de la Escuela y del Distrito harán la determinación final de lo que constituye un uso inaceptable.

Las penas disciplinarias que impliquen una posible suspensión o expulsión de la escuela se determinarán de acuerdo con el Código de Conducta del Distrito Escolar. Sin embargo, la suspensión o revocación de los privilegios de acceso será determinada por el administrador de la red, actuando en consulta con la escuela y los administradores del Distrito.